

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.556

Domingo 26 de abril de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

El triunfo de la República.

En el punto de partida

Sentimos en estos días la honda emoción producida por el hecho más grande de la historia española. Los desplazamientos y las desvergüenzas del sistema monárquico de nuestro país, al que, además de envilecer con sus actos de falsoy y de despotismo, arruinó la Monarquía, trastornando al magistrado y empapar la hacienda pública, hicieron que el pueblo español se regalase sobre sus espaldas, implantando la República.

Estas páginas de nuestra historia quizás la más trágica y dolorosa de todas cuantas cosechamos en nuestra tierra española, nos ilumina más que para esa juventud que forma nuestras vanguardias, desbaratadas en esa gran lucha la mejor de sus entrañamientos, radicadas a todos horas de latente generosidad. A esa juventud, que al despertar de esa juventud, ha sido tan formidable, tan vivo, tan arrullador, que ha dado a nuestra patria el vigor y la dignidad que nos presenta ante el mundo como un pueblo superior, que en las grandes tempestades sabrá salvar sus destino, siéguenlas catástrofes.

Los grandes y austros maestros que han hecho la intelectualidad portando su inteligencia al servicio de los pueblos, pueden sentirse en España así fuchos, por haber dado al país un Estado más perfecto, más limpia y más justicia que el otro que se ha derrumbado, podrido y sin defensores. A esas grandes conductores les corresponde también una parte importantísima, en mayor, por su inteligencia, en la obra realizada.

Para el socialismo, que en España, como en todas partes, ha luchado y ha contribuido al triunfo siempre ascendente de la causa libertadora, supone este nuevo régimen un punto de partida en la carrera triunfal de su ideal económico, que impone más tarde en los pueblos la gran justicia social, que larga posible una vida en la que todos los seres aseguren su existencia por medio de su trabajo; libre de toda injusticia, de toda desigualdad y de todo privilegio.

Por los hombres del socialismo español, vanguardia del proletariado, la República establecerá habrá de sac defender contra todos los enemigos, protegiendo todo el estutismo que infunde a las masas obreras la lucha por sus libertades, como instrumento más justo para el normal desarrollo de nuestras actividades. El socialismo que ha dado sus hombres para lograr imperialista, los da ahora para su Gobierno, cosa el fin de que el nuevo régimen sea firme, se impone y se somocida, haciendo de esta man-

ra la afirmación más rotunda de su sacrificio y de su amor al ideal de moralidad, aunque esto se encuentre muy lejos del idealismo económico, eje de nuestro programa.

Esa posición de las fuerzas socialistas y de todo el proletariado, defendiendo la República como punto de partida para llenar su espíritu, tiene que ser la garantía mejor del comunismo social que hoy de imponer los Gobiernos del sistema republicano, pues el obrerismo y el socialismo, vigilando y sosteniendo la causa republicana, obligarán con su esfuerzo a legislar y atender las justas reclamaciones de la mesa productora. «Dedrachos del Hombre y del Ciudadano», sino hasta algunos principios —claro, que rudimentariamente— es lo que oponemos—de los Soviets que tanto nos espeluznan ahora. Aquí hubo comunidades y comuneros mucho antes que en Rusia comunismo y comunistas. Se juntó el peligro, naturalmente, abierto una zanja. La vida de Cervantes (1547-1616) abarca el desarrollo casi completo del primer signo de este paréntesis, que podría ser representado por su forcejío con Avellaneda, santo patrón de nuestras cavernicolas. Los españoles no hemos dado todavía cuenta exacta de la aplastante influencia que, sin sair de su cueva, ha tenido Avellaneda en nuestra vida de estos tres últimos siglos. Nadie sabe quién fue Avellaneda; nadie, como no sea alguno forzado de la literatura, lee sus libros; pero Avellaneda ha vivido y triunfado por encima de Cervantes y ha proliferado desmesuradamente. Ahí está Deigado Barreto y toda la masa de escritores de la Buena Prensa.

Al margen del Código

En cuadrilla

María CÓRDOBA CAPARRÓS
Almería, abril, 1931.

Una de esas pioneras americanas en las que no falta el salto a mano armada es un cohete o una dinamita, como en nuestros antiguos tiempos de Sierra Morena, me inspira una tregua, una tregua que será bien amplia, para fianzar a la República, librándola del ataque de todos sus enemigos. Una tregua que la permite, con nuestro auxilio y con nuestra ayuda, normalizar el país, organizando su fuerza, para que pueda avanzar sin temores ni sobresaltos.

Pero esa tregua, que la tiene ya, con la adhesión y el cariño de las masas populares, ha de ser y será a cambio y a condición de que no se olvide ni se lastime los males de la clase obrera, que vive en nuestro país una clase de miseria y de abandono. Tú ne que ser, como decimos, el punto de partida para lograr más de prisa las nobles aspiraciones que conducen al socialismo, del cual se debe recordar, normalizar el país, organizando su fuerza, para que pueda avanzar sin temores ni sobresaltos.

El Código penal vigente ha diferenciado, separándolos, esos elementos gravatorios.

Dice el artículo 66 en su primer tercio, que sagra el respeto al delito de cuadrilla.

Esas páginas en escenarios de la Aduana trágica, martirio de sus campesinos y feudo de sus tiranos, que clide a esas grandes masas egoístas y maléficas, sin auxilio de ninguna clase, sin trabajo y sin justicia. Que el corazón de España se abre y España será redimida!

BRUNO ALONSO

Consideraciones

Deber de los republicanos en el momento actual

Es obligación ineludible nuestra enseñar a su base de sustentación, y para ello no sólo debemos admitir, sino solicitar el concurso de todos los españoles, si por el resultado de los comicios, o al contrario de la Elección, los elementos que se nos adhieran.

No sospechamos siquiera que en el campo republicano pueda haber un afiliado que piense de distinta manera, derrogándose la exclusiva de servir a la República, y dividir a los españoles en dos castas: una, que tenga ese derecho y ese honor y otra, despreciada e inferior, pues esta norma sólo es patrimonio de poderes personales, llamados monárquicos o dictaduras.

Procediendo de esta manera, no sólo conseguiremos su consolidación, mostrando todos verdadero espíritu ciudadano, sino que haremos que sea efectivo el tercer postulado, que es fraternidad.

Hermoso concepto cuyo logro bien merece algún sacrificio!

JOSÉ MARÍA ERENAS

Por la República

Hay que laborar

Españoles: Nuestra patria ha dado su primer paso hacia la libertad; pero es necesario seguir la lucha y no confiar en el triunfo hasta que no sea definitivo, consolidando para siempre nuestra República, porque Alfonso el Católico aún no considera rey de todos los españoles, y tras de «cometas» hay muchos propulsando que la República en España será la ruina; que se consideran injusticias. (Serán acaso los que no pueden consumir comiendo de la colla gorda, como vulgarmente se dice); que la elección de España es una historia inventada por los republicanos; y esta propaganda la hacen los que, por la sagrada misión de su ministerio, no deben actuar en política.

Con motivo de esto, viene a cuento lo que me ocurrió días antes de las elecciones.

Repasaba a mi domicilio, después de efectuar unas compras, y sorprendí el siguiente diálogo entre dos mujeres que caminaban delante de mí:

—Has estado en el sermón?

—No.

—Pues te dijese a tu esposo e hijos que les den el voto a los monárquicos, ya que ha dicho el predicador que de tratar la República, sería la perdición de todos los hogares; que a nuestros hijos les seremos con hambre...

Intervine en la conversación de aquellas dos mujeres y les comenté que tales aseveraciones no eran ciertas.

Con esas historias y otras parecidas trabajan en contra de la libertad que

¡PIM!, ¡PAM!, ¡PUM!

y entusiastical, se arraiga en tradiciones más hondas y no sujetas a ninguna solución de continuidad. Dos castizismos frente a frente. Castizo de «casto» y castizo de «caso»; podriamos definirlos, abriendo demasiado, claro está.

En la Historia de España hay un paréntesis o abismo que se inicia del siglo XVI al XVII y se cierra del XIX al XX. De XV al XVI brotan en nuestra Península, antes que en ninguna otra parte, chispazos precursora que anuncian, no sólo los futuros «Derechos del Hombre y del Ciudadano», sino hasta algunos principios —claro, que rudimentariamente— es lo que oponemos—de los Soviets que tanto nos espeluznan ahora. Aquí hubo comunidades y comuneros mucho antes que en Rusia comunismo y comunistas. Se juntó el peligro, naturalmente, abierto una zanja. La vida de Cervantes (1547-1616) abarca el desarrollo casi completo del primer signo de este paréntesis, que podría ser representado por su forcejío con Avellaneda, santo patrón de nuestras cavernicolas. Los españoles no hemos dado todavía cuenta exacta de la aplastante influencia que, sin sair de su cueva, ha tenido Avellaneda en nuestra vida de estos tres últimos siglos. Nadie sabe quién fue Avellaneda; nadie, como no sea alguno forzado de la literatura, lee sus libros; pero Avellaneda ha vivido y triunfado por encima de Cervantes y ha proliferado desmesuradamente. Ahí está Deigado Barreto y toda la masa de escritores de la Buena Prensa.

JUAN DE NAFFARATE

Carta abierta

Señor director de DIARIO DE ALMERIA. Ciudad.

Muy señor mío y compañero: Las columnas del periódico de su digna dirección, siempre atentas los estados de opinión pública, acogieron en todas las ocasiones las notas oficiales de la organización política local del Bloque Constitucionalista, al que hasta ayer estuve afiliado. Y precisamente, por haber tenido régimen de publicidad la actuación del mencionado Bloque, le estimaría accogiera en DIARIO DE ALMERIA la copia de una carta que ayer dirigi al presidente de la Junta local del Bloque Constitucionalista.

Muy agradecido le queda su amistoso y cordial saludo. Yo soy José Antonio Caparrós.

«Señor presidente de la Junta local del Bloque Constitucionalista. Ciudad.

Muy señor mío y estimado amigo: Habiendo sido matizado el Bloque Constitucionalista como una extrema derecha republicana, y estando mi ideario político más cerca de los radicales que de todo matiz moderado; toda vez que la formularia Constitucionalista está ya fuera de lugar por haberse implantado la República en España por procedimiento plebiscitario, le ruego me dé de baja de las listas de afiliados de la Agrupación local que usted tan dignamente preside.

Le saluda su amistoso y cordial saludo. Yo soy José Antonio Caparrós.

H. y 24.4.931.

Cambio de nombre de barcos

En la última reunión celebrada por la Compañía Transatlántica se acordó cambiar el nombre de uno de sus buques que lo llevaban de personas de la ex-real familia.

El cambio afecta a los transatlánticos que se llaman «Alfonso XIII», «Reina Victoria Eugenia» y «Infanta Isabel de Borbón», que se denominan abajo de acuerdo a la antigüedad de la flota.

Les agradece DIARIO DE ALMERIA

Una carta

El homenaje a los telegrafistas

Ayer recibimos esta carta, con el ruego—al que accedemos gustosamente—de que sea publicada:

—Señores don Benigno Fernández, don Serafín Cid, don Manuel Martínez y don Bernardino Gallardo.

Queridos amigos: En el DIARIO DE ALMERIA de hoy veamos que, a pesar de nuestro ruego, no han desistido ustedes de su propósito.

Nosotros les suplicamos encarecidamente y apelamos a nuestra buena amistad para nos atiendan, que no insistan en ese homenaje que de ninguna manera merecemos, ya que no hemos hecho más que

PARECERES

Sobre la bandera tricolor

El cronista de la Ciudad, don Joaquín Santiesteban, ha publicado recientemente un artículo en «La Crónica Meridional», exponiendo la significación de la bandera tricolor. Dice el señor Santiesteban que pueblan explícitamente los colores de nuestra bandera actual por estas palabras: «La sangre fuerte, atrevida y guerrera y la riqueza y poder del pueblo español, tiene pena, suficiente y tristeza». Una poco forzada parece esa significación. El simbolismo heráldico concede al oro o amarillo la significación de nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia, dominio; y al gules o rojo, la de fortaleza, victoria, osadía, alteza, ardid. Ya lo dice el Sr. Santiesteban. Pero, en realidad, antes que por simbolismo heráldico, el gules o rojo y el oro o amarillo están en nuestra bandera como colores nacionales, es decir, como representación de los colores de los escudos que ostentaron los diversos reinos peninsulares de la Edad Media.

Son estos datos bastante conocidos; pero, sin embargo, es oportuno recordarlos en estos momentos. Las Armas de Castilla estaban figuradas por un castillo de oro sobre un campo de gules (rojo), y las de León, por un león de gules sobre un campo de plata (blanco). Al verificar la unión de Castilla y León se combinaron sus escudos, quedando constituido el color del nuevo reino por el que componían los fondos de ambos, o sea, el blanco y el rojo. Así sucedió hasta después de los Reyes Católicos. Y éstos eran también los colores de las banderas que llevaron las Compañías de la Santa Hermandad, origen de las milicias permanentes: una cruz roja sobre fondo blanco.

El pendón morado de Castilla que ostentaban los Reyes Católicos—dice el señor Santiesteban, acogiéndose a la opinión de don Cesáreo González García—tomó ese color para indicar la paz, el sufrimiento y la tristeza que embargaba el ánimo de la reina Isabel por la muerte de sus hijos. Pero existe otra opinión según la cual el color morado no se adoptó para el pendón de Castilla con idea de que expresase la tristeza y el sentimiento de los reyes, sino, sencillamente, porque ese era el color del monarca. Ya se dice que don Fernando dio a sus guardias alabarderos un uniforme heráldico, combinando los colores rojo y blanco con el morado, es decir, los colores de la monarquía con los del monarca. Y quedaron constituidos los colores de la bandera tricolor por el rojo (Castilla y León, o reinos de Isabel), el amarillo (Aragón y Cataluña, o reino de Fernando) y el morado (pendón real), que llevaban también el morado. Es decir, los colores de la monarquía tradicional son el color de los monarcas. Precisamente, porque aquéllos supieron respetar las libertades públicas, oídas después por Austria y Borbón, y a aquella tradición quería volverse con la revolución del 68, inaugurando una monarquía liberal, que respetase el espíritu de libertad y democracia, que era el carácter más genuino y esencial de nuestra monarquía hasta el entronamiento de los Austrias; dinástica que, como la de los Borbones, no era nacional, sino extranjera.

La propuesta del Ayuntamiento de Madrid de que se cambiase el blanco por el amarillo del escudo de Aragón, y quedaran constituidos los colores de la bandera tricolor por el rojo (Castilla y León, o reinos de Isabel), el amarillo (Aragón y Cataluña, o reino de Fernando) y el morado (pendón real), fue aceptada porque envolvía una expresión nacional más evidente y efectiva que la primera. Y la tradición a que aludió era la misma: la tradición de una monarquía democrática, y de unos reyes, fieles cumplidores de sus deberes, que sabían amparar y respetar las libertades. Por otra parte, tradición de democracia y de respeto a la ley, la República española ha hecho suya la bandera de los revolucionarios de 1868. Ese es su valor histórico. Y es un valor alto y tan excepcional, que no sé por qué hay quien pueda pretender que se mantenga en nombre de la tradición la bandera roja y blanca.

Resulta de todo esto que los colores verdaderamente nacionales son el blanco y el rojo. Y éstos dos con el amarillo, después de unidos los reinos de Castilla y Aragón por el casamiento de los Reyes Católicos. Porque cuatro barras o bastones de gules en campo de oro aparecen en el escudo de Aragón, es decir, los colores rojo y amarillo. Este último está también en el escudo de Castilla.

Durante el reinado de la Casa de Austria se ha llevado en el kiosco frente a la «Maison Dorée» y Teatro Alcázar,

DIARIO DE ALMERIA se ha vendido en MADRID: En el kiosco de la Casa de Austria se emplean dife-

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda por unanimidad protestar de la designación de Augusto Barcia para un alto cargo

A las seis de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Ruiz Mayas.

Asistieron los señores alcalde, Company Jiménez, García Alonso, Oliveros Ruiz, Bustos González, Pérez Barillo, del Pino, Hernández, Ortíz Estrella, Alonso Díaz, Basuñana Jiménez, Rodríguez López, Villegas Murcia, Alemán Ilá, Mateos Sánchez, López Piñor, Sababerry Martín, Limones Sáez, Yebra Rittwagen, Pérez Martín, Santisteban Ruas, Olmo Medina, Pérez Almansa, Torres Muñoz y Ferry Fernández.

Leída el acta de la sesión anterior, y antes de ser aprobada, el señor García Alonso hace algunas aclaraciones a la relación de ella y referente a un acuerdo relativo a informes de la Comisión de Aguas.

A continuación, el señor Granaños hace uso de la palabra y saluda al gobernador civil, a quien da la bienvenida, agregando que el día 12 del actual Almería asistió a los comicios descendiendo el triunfo de la República, y demuestra que así el pueblo almeriense se manifiesta cuando, como hoy, asiste al Ayuntamiento, ojo avizor, por si los que triunfan por sus sufragios se desvían de la ruta.

Afirma que Almería, a la que se mantejó de ceniciente, pedirá al Gobierno lo que tiene derecho, sin jactancias, pero en justa reclamación.

Acto seguido, el gobernador civil, señor Ruiz Mayas, usó de la palabra, dirigiéndole las primeras al pueblo, a quien cantó en estos momentos de honda emoción para él, al tener la dicha de ser un primer gobernador de la República, y hablarle desde la Casa Ayuntamiento, que es la verdadera causa del pueblo, de ese pueblo de abajo, que sufre, que lucha, que ansia.

Hizo un elogio de la personalidad política y particular del alcalde, de quien dijo que era un gran almeriense de corazón y de sentimiento, y que él también quería ser un almeriense de corazón y sentimiento.

Dedicó a Almería un saludo de su hermana Córdoba—tierra natal del señor Ruiz—y dijó que contrastaba la riqueza de su vega y de su tierra, luxuriante de producción, con la pobreza y la aridez de la de Almería.

Se refirió al problema del agua, y declaró que Almería, sediente, tiene en su gestión una esperanza de pronta resolución de este vital problema, para lo que no escatimaría esfuerzo ni labor alguna.

Añadió que el primer gobernador de la República viene a atender tres cosas fundamentales, pues su gestión no es primordialmente administrativa. La solución de este asunto importísimo del agua, para que Almería produzca y tenga pastos, no importa que con dolor pero pastos, haciendo expresa declaración de que el Gobierno está decidido a hacer de Almería un hogar para todos sus hijos.

Como segunda labor, destruir el casiquismo que tuvo siempre a esta hermosa tierra amordazada y enferma, prometiéndo que mientras permanezca al frente del Gobierno su principal labor será para destruir el feroz y vil casiquismo que padecemos.

(El público que asiste a la sesión y que ocupa totalmente el salón, prorrumpió en una ovación ensordecedora, dando vítores al gobernador).

Agradecidos los aplausos, sigue diciendo el gobernador que la tercera es hacer Repùblica; política republicana, de espíritu, no de conveniencia. Repùblica para todos, pero rigida y preparada por los republicanos de siempre, por los que supieron sufrir y sacrificarse por la idea, no por los advenedizos. Repùblica de un carácter eminentemente social, con finalidades extensas, hasta lograr lo que debe ser el final y finalidad de la Repùblica.

Hizo un llamamiento a todas las fuerzas sociales, refiriéndose a los que dicen hellerse más allá de la Repùblica y como si también a los extremistas.

que dicen estar colocados al margen.

Aludió a las fuerzas conservadoras del país, a las que calificó de «retardistas» y las exhortó a que se acercaran al pueblo para evitar represalias quizás dispensadas por el mucho tiempo que sufrieron operación e injusticia.

Declaró que esta repùblica no es repùblica de libertad, sino de deberes, de obligaciónes, y, al referirse nuevamente a los extremistas, advirtió que no se precipiten y actúen juntos a la Repùblica para que ésta no tenga que pagar sobre ellos, con el fin de hacer el país civilizado, que hasta ahora no lo ha sido.

Dijo al pueblo que no acepte nunca amo ni se someta a ningún nombre, pues no se debe aceptar más amo que una idea, y cuando esa idea es sagrada.

Como final, levantó el bastón de mando que tenía colocado sobre la mesa y advirtió que esperaba, hablando ya en autoridad, que quel bastón no fuese nunca palo en sus manos de caballero, sino juncos, y como tal flexible. Pero que se convirtiera en hierro duro y en acero contra los que intentan oponerse a la marcha de la Repùblica. Pero que, duro o flexible, nunca sería en sus manos una caña.

Se dirigió últimamente al Concejo y le exhortó a que cumpliera con sus deberes.

(Una gran ovación asogió sus últimas palabras).

El señor Villegas dedicó un saludo al primer gobernador de la Repùblica y declaró que su acta la ha logrado, aún a pesar de llevar la etiqueta de un partido político, al sentimiento católico del distrito que representa, al afecto personal de sus electores y a su acendrado amor al obrero.

Hace fa de su condición monárquica y manifiesta que él siempre ha militado en el partido de los hombres que siguieron a don Antonio Maura, ilustre estadista que siempre defendió la soberanía nacional.

Ofrece su apoyo a la actuación del Ayuntamiento y hace constar que él acatará al Gobierno de la Repùblica sin hacer renuncia de su condición monárquica, a pesar de que considera que la Monarquía no volverá a imperar más en España.

(El público, durante el transcurso de las palabras del señor Villegas, no deja de demostrar su descontento, insinuándole con ligeros golpes de tos).

El Gobernador se dirige al pueblo y declara que es preciso dar la impresión de que no usamos el mismo procedimiento que emplearon los hombres del régimen caído, amordazándolos y no dejándolos hablar, y que por ello ruega al público dejar expreso y decir a este hombre de la Monarquía todo cuanto quiera.

Por un momento, el público obedece; pero, al intentar reanudar su discurso el Sr. Villegas, vuelven las interrupciones, por lo que el concejal centrista anuncia que ha terminado.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Basuñana, que empieza por saludar al Gobernador y al Alcalde, en nombre de la minoría liberal-conservadora.

Ofrece, asimismo, su concursu a la labor del actual Ayuntamiento, por entender es necesaria una buena actuación desinteresada y noble en favor de los intereses de Almería.

(Al llegar a este punto de sus manifestaciones, el público prorrumpió en una gritería formidable, lanzando diversos gritos y diciendo al orador que se vaya).

El Gobernador vuelve a levantarse e interesar orden, haciendo constar que los hombres de la Repùblica están muy por alto y por encima de los hombres de la Monarquía y que es deber de todos demostrar que las argollas que antes ellos pusieron no tienen uso ni se emplean ahora.

No obstante esta nueva advertencia del señor Ruiz Mayas, el público no cesó en su gritaría, oyéndose gritos de que se vaya, ja buena hora!, ja es tarde!, ja mismo cuento! y otros por el estilo.

Restablecida la calma y anun-

cioso para la Banda de música en los jardines del evacuario que se halla instalado en la Avenida de la República, para cuya fin interestar se formó por el arquitecto el correspondiente proyecto, que se podría tender con las caniles que figuran en el presupuesto vigente para subvenciones a fiestas religiosas; obras que podían quedar terminadas para el próximo día 15 de julio.

Se acuerda aprobar la primera parte de la moción, encargando al arquitecto formule el correspondiente proyecto; y en cuanto a las consignaciones para las fiestas religiosas, se acuerda que pase a estudio de la comisión especial designada para la revisión del presupuesto.

También se da cuenta de una moción suscrita por los concejales socialistas señores García Alonso, Límones y Torres Muñoz, en la cual se interesa se acometa con toda urgencia un plan general de mejoras y obras interestantísimas para Almería, que pasan a relacionar, y son como sigue:

Construcción del ferrocarril de Almería-Cajiz y Laujar. Construcción de la carretera de Almería a Serón, por Gérgal. Canalización de los ríos Cas-tril y Guadix.

Que se solicite la visita de una comisión de ingenieros del Estado para estudiar y resolver el problema hidráulico. Repoblación forestal. Que se reanude la exportación de uvas a los mercados norteamericanos.

Que se establezca un servicio diario marítimo de Almería a Melilla, con barcos y material en condiciones.

Probadas las especialidades de este caso en par Francés y Vizca. Los suizos, isabelas de coco, rumbas, esmaladeras y todo clase de bollería. Elaboración canasta de tipo clásico de dulces. Servicio a domicilio. Mercadería: Cerveza Orla, etc.

Se formulan diferentes ruesgos de regular interés, y se levanta la sesión.

Y últimamente, que se despatch con toda urgencia los trámites de que se encuentran pendientes los diferentes expedientes que afectan a problemas y obras de la Provincia.

La Corporación aprueba en todas sus partes la moción legal, después de declarar su adhesión a ella y suscribir los señores del Pino y Villegas.

El señor del Pino propone se envíe un telegrama de felicitación al director general de Obras Públicas, nuestro paisano don José Salmerón García.

Así se acuerda.

A continuación se designa una comisión de concejales que se ocupe de realizar las gestiones debidas para conseguir la pronta realización y el inmediato despacho de cuentas cuestiones que se solicitan en la moción aprobada de los concejales socialistas.

Siguió diciendo que el señor De los Ríos que el Gobierno tampoco tolerará rebeldías inadecuadas.

Anadió que él sabe que aunque el Primado no pronunció las frases que se le atribuyen, sí parece ser que leyó una carta, la cual contenía expresiones de carácter político.

Confirmó últimamente que en breve se reorganizará la magistratura y la judicatura.

La rectificación del Censo

Madrid.—Esta madrugada se ha facilitado el texto del decreto referente a la rectificación del Censo electoral.

En él se dispone que durante los días 9 y 10 del mes de mayo los ciudadanos mayores de 23 años de edad harán su presentación en los Colegios electorales habilitados en las últimas elecciones, para proceder a la inclusión de los mismos en el Censo. El Censo que se confecciona es el que regirá para las próximas elecciones.

Se determina también que los jefes de todas las dependencias del Estado enviarán, durante los tres últimos días del presente mes, a los Gobiernos Civiles, una relación de los funcionarios con sueldos menores de cinco mil pesetas, los cuales, antes del día 5 de mayo, serán nombrados por los gobernadores para auxiliar en los trabajos de rectificación.

El día 28 del actual se expondrá al público, para cir reclamaciones, las listas del último Censo.

Los ciudadanos que hayan de realizar su inclusión en el Censo firmarán, al hacerlo, dos fichas: una de ellas quedará en poder de la mesa electoral y la otra habrá de exhibirla al emitir su voto, cotejándose debidamente las firmas.

Las Juntas del Censo se reunirán en los días 12 y 13 de mayo para ultimar las listas, que deberán hallarse el día 14 del mismo mes en las respectivas Secciones de Estadística.

Muy barato

Cama con sommier, 30 pesetas. Armario luna viscosa, 140 pesetas. Cama con tablones y sommier, para matrimonio, 80 pesetas. Sillas, comedas, espejos, espejos, bocinas, vasos, platos y ladrillos de artillería se venden baratísimos en el barrio del Este...

Consejo de ministros

Madrid.—A las cinco de la tarde de hoy se han reunido los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia, el Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas que había escrito dos artículos haciendo historia del movimiento revolucionario, merced al cual se ha logrado instaurar en España un régimen de máxima libertad y de amplia democracia. Dichos artículos—añadió—los facilitaré a todos los periódicos del mundo que quieran darlos a la publicidad.

Dijo también el jefe del Gobierno que en breve dará comienzo al estudio de la cuestión relacionada con los funcionarios que declaró cesantes la Dictadura.

El capitán Sediles contestó al capitán general en nombre de sus compañeros, manifestando que ellos sólo deseaban que les restituyeran a sus destinos de Jaén. Para descongestionar esta cifra tan considerable que no tiene verdadero acomplimiento en el actual Ejército, el Gobierno por medio de un decreto facilitará el pase a la reserva de todos los militares en activo, sin quebranto alguno para los que lo soliciten, lo cual reportará al Estado beneficios, deducidos de la anterior amortización.

Para descongestionar esta cifra tan considerable que no tiene verdadero acomplimiento en el actual Ejército, el Gobierno por medio de un decreto facilitará el pase a la reserva de todos los militares en activo, sin quebranto alguno para los que lo soliciten, lo cual reportará al Estado beneficios, deducidos de la anterior amortización.

Se concederá el pase a la segunda reserva a todos los generales que lo soliciten, así como a todos los jefes y oficiales que lo interesen en un

agregó que también se publicará otro decreto faciendo itando la adquisición de la ciudadanía española a los extranjeros que residan en España quince o veinte años.

Siguió diciendo que en breve se nombrará una comisión interministerial para estudiar el problema agrario en el aspecto de supresión de latifundios y fijación de zonas de colonización.

También manifestó que esta comisión determinará el régimen de tierras cruzadas y pantanos que se construyeron por esfuerzo colectivo.

Refiriéndose a las frases atribuidas al cardenal Primado mostró a los periodistas una nota que le había enviado el Nuncio, en la cual dice éste que está seguro de que Roma no amparará ni permitirá ciertas actitudes incongruentes.

Siguió diciendo el señor De los Ríos que el Gobierno tampoco tolerará rebeldías inadecuadas.

Anadió que él sabe que aunque el Primado no pronunció las frases que se le atribuyen, sí parece ser que leyó una carta, la cual contenía expresiones de carácter político.

Confirmó últimamente que en breve se reorganizará la magistratura y la judicatura.

La rectificación del Censo

Más tarde se facilitó a los periodistas una referencia oficial del Consejo.

Dice la nota que fué aprobado un decreto prohibiendo la enajenación de bienes del caudal privado del ex monarca y del de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad mientras tanto no se hayan finalizado la incautación y el inventario de los bienes del patrimonio nacional.

También se aprobó un decreto mediante el cual se reduce a 30.000 pesetas el sueldo de los ministros, que fué elevado a 45.000 pesetas por la Dictadura.

Igualmente se aprobaron otros varios decretos, incluso uno admitiendo la dimisión del gobernador del Banco del Exterior, señor Marín Lázaro, y otro, designando a don Alfredo Zabala para presidir el Consejo de Administración de las minas de Almadén.

Se habilita mediante un decreto el día dos de mayo para que los Bancos puedan operar abriendo sus oficinas durante cuatro horas, para efectuar los cobros de letras y practicar los protestos.

Se dispone que pasen a la situación de disponibles los contraalmirantes Carvía y García de los Reyes.

Marcelino Domingo informó al Consejo de que el señor Alomar había aceptado la presidencia de la Permanente del Consejo de Instrucción Pública.

Se aprobó un decreto determinando la creación de un Tribunal del Censo electoral y fijándose las condiciones que han de observarse para la inclusión o exclusión de las listas que han de regir en las elecciones a Cortes Constituyentes.

También se aprobó otro decreto anulando la convocatoria a exámenes de ingreso en la Academia militar.

Otro, determinando la disolución del Comité de cultura física.

Otro, concediendo pases a la reserva o a la situación de retirados con el mismo sueldo que en activo, a todos los generales y jefes y oficiales del Ejército que lo soliciten.

Otro, nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al almirante Carranza y auditor de guerra del mismo Tribunal, al señor Ester.

Otro, nombrando delegado del Gobierno en la Conferencia Hidrográfica del Ebro a don Antonio Cillar Delgado Torres; de la de los Pirineos, a don Ramón Consta; de la del Segura, a don Miguel Pirera y del Canal del Lozoya, al señor Artigas Arpón.

El ministro de Hacienda aclaró después al Consejo el decreto referente a la enajenación de bienes generales, manifestando que significa una medida preventiva.

Dice últimamente que el lunes próximo volverá a reunirse los ministros en Consejo.

Añade que se aprobó un decreto haciendo entrega al Ministerio de Comunicaciones de las facultades que tenía la Junta inspectora de Radio-comunicación, y disponiendo el cese del señor Moreno Pineda en la Administración de la Caja de Pensiones y de Ahorros.

un decreto determinando los términos en que habrá

PORTLAND ARTIFICIAL

Grappier clara. Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADEIRA

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

“LANDFORT”

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: BONDA UNIVERSIDAD, 31
BARCELONA

Rogad a Dios por el alma del señor

Don Conrado Moro López

JEFE JUBILADO DE 1ª CLASE DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

Que falleció en Madrid el día 16 del corriente, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Escobar Díaz; sus hijos don Luis, don Crispulo y don Teobaldo (ausentes) y doña María de los Santos; hijos políticos don Jerónimo Terriza Abad, doña Isabel Rey y doña Angéles Puig; hermana política doña Francisca Lozano; sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes, 28 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastián, siendo la mayor a las nueve, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Información local

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Mayas, dijo ayer a los periodistas, en su entrevista diaria, que en la tarde anterior visitó Tabernas, Huércal Overa y Vélez Rubio, resolviendo en el primero de los pueblos citados una cuestión que dejó pendiente en su visita anterior y que tiene relación con un pleito entre el contratista de un camino y los obreros del mismo, asunto que dejó resuelto satisfactoriamente.

En Huércal Overa dió el señor Ruiz Mayas posesión a la Comisión Gestora designada, entre los constantes aplausos y vitores del pueblo, y asimismo dejó resuelta una cuestión pendiente con los médicos de la Beneficencia municipal, que se negaban a prestar asistencia en las cortijadas si no se les facilitaban medios de locomoción.

En Vélez Rubio—nos indicó el gobernador—inició una información pública, a la que acudieron a deponer y tomar parte en ella diferentes personas pertenecientes a distintos sectores políticos, después de lo cual se nombró la Comisión Gestora que, con carácter provisional, se ha de encargar de aquél Ayuntamiento, comisión que preside un caracterizado republicano.

Allí recibió la visita de una comisión de Vélez Blanco—siguió informándonos el Sr. Ruiz Mayas—que acudió a mí para solicitar que, aprobada la construcción del camino de Vélez Blanco a la Diputación del Pilar, se diera comienzo inmediato a las obras, con lo que se resolvería en parte la crisis de trabajo que se atravesaba en aquella comarca.

Me interesa hagan ustedes constar—nos advirtió finalmente el Sr. Gobernador—que yo he de asesorarme del Comité Republicano Socialista para resolver y atender el problema de los pueblos, y que yo no tengo inconveniente en rectificar una vez tomada una determinación, si es que, desde luego, es llegada la ocasión de hacerlo así.

Esta mañana—añadió—he recibido una comisión de obreros que trabajan en el llamado Pozo Arturo, que han venido a hablarme de la garantía del trabajo que allí realizan y de los jornales que perciben por ello, a cuyo efecto he ordenado al Inspector del Trabajo gire una visita a dicho lugar y se informe de lo que los obreros me han informado. Además, quiero yo también visitar aquellos trabajos esta tarde mismo, si es que me lo permiten mis quejas de hoy.

He recibido también la visita del Ilustrísimo Sr. Osipio, que ha venido a saludarme en visita de cortesía y de quien he solicitado, como vengo haciendo,

con todas las autoridades, una total y completa adhesión al Gobierno Provisional de la República.

Una vez acabe el Comité Republicano de deliberar sobre el nombramiento de los señores que han de formar la nueva Diputación—terminó el señor Ruiz—, se procederá a la inmediata constitución de dicho organismo.

Concierto

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal, de once a una de la tarde, en el Bulevar:

«Cante jondo» (pasodoble). María.

«Juaniña la Perchelera» (bulerías y zapateado). Alonso.

«Suite de France» (gran overture). Buot.

«La leyenda del beso» (sección). Soutullo y Vert.

«La vuelta de los voluntarios» (pasodoble). Contreras.

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas al despacho público las siguientes farmacias:

Don José Enciso Amat, Principe, 10.

Don Juan Pablo Fernández Miron, Reina, 14.

Don Blas Fernández Hernández, Oesteir, 8.

Don M. Martínez Sicilia, Principe.

Los alcaldes de barrios

Mañana, lunes, los tenientes de alcaldes designarán a los alcaldes de barrios en sus respectivos distritos.

Clasificación de mezos

La Junta de Clasificación y Revisión ha dictado, en su última sesión, los siguientes fallos:

Declarar soldados útiles para todo servicio, a los mozos del actual reemplazo Antonio Benavente Pérez y Manuel Cuemilla Orozco.

Idem, inútil total, al del mismo reemplazo Rafael Lucas Espinoza.

Formalización de un fisco

La Comisión designada por la Junta Provincial de Sanidad para formalizar el informe que ha de regular los servicios del Manicomio, ha dado fin a su estudio, que someterá a conocimiento del gobernador civil y más tarde al de la mencionada Junta.

Concurso en la Diputación

En la Diputación Provincial se procedió, en la mañana de ayer, a la apertura de pliegos para el concurso de adjudicación de trabajos de construcción.

Si no tiene Vd. buen asfalte, visítenos.

Si tiene Vd. buen asfalte y es caro, visítenos.

Si tiene Vd. buen asfalte y no es caro, visítenos.

Tenemos géneros elegantes a precios de Fábrica.

Tenemos Fabricación mecánica de Confecciones.

Ulibarri y Balseyro S. L.

Primer de Mayo, 7 (Antes Alfareros)

Sociedad de Camareros y similares

Convocatoria

Por la presente, se da a los socios y no socios para mañanas, lunes, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de la fiesta del primero de mayo, y de otros asuntos. La Directiva.

Les usted DIARIO DE ALMERIA

Noticias y sucesos

Se vende

una Confitería en el sitio más céntrico de la capital.—Informarán en esta Administración.

De interés

Se ha recibido inmenso surtido en artículos para primera comunión, todo de novedad y de lo más elegante.

Precios sin competencia. Rafael Núñez.—Tiendas, 3. Estanco.

Minas

Sacarán acciones de las minas de oro de Rodalquilar.

Razón: Almería, 10.

Multados

fueron varios individuos, hace unos días, que paseando de picoteo, no han hecho uso del Aэроп, lo único verdadero para estos paseos.

Malos tratos

Remedios Segura Alonso denunció en la Comisaría a su hermano Rafael, por maltratarle de obra y causarle diferentes lesiones, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	66'00
5 por 100 amortizable	86'00
4 por 100 idem	71'00
Banco de España	538'00
Idem E. de C.	300'00
Hipotecario	107'75
Idem H. A.	227'00
Tabacalera	218'00
Banco Central	94'00
Valle de Lorón	180'00
Libras	48'40
Franco	38'925
Franco suizos	191'80
Franco belgas	133'40
Dollars	9'95
Liras	52'15
Florines	4'00
Reichsmark	2'37125
Schillings	

Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa Hijos de M. Condumina. Paseo del Príncipe, 26. Almería.

PIN DE BOSNIA

Surtido en alfarería para techar.

HAYA ESTUFADA

Calidad excelente.

TABLONES DE ABETO

En todos los tamaños.

He recibido un importante envío de estas maderas a precios fuera de toda competencia.

Viuda de Angel Pastor

TEJIDOS

Regalan preciosos bolsos a sus compradores.

Almacenes

Plaza

Avenida de la República, 13

ASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

CONFECIÓN ESMERADA A

• • • TODA GARANTIA • •

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

LOS MÁS BARATOS

INGLES - FRANCES

PROFESOR

D. Giménez

Calle de San Pedro, núm. 5.

LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los encontrarás en esta casa.

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que presenta más novedades y precios más económicos.

Confecciones: de todos los colores, extenso surtido en TRAJES HECHOS de corte elegante y construcción esmerada y a precios que no admiten competencia.

Sastrería fina: de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de primer orden.

Grandes novedades en Juegos de Cama, Mantelería, Tapetes, Colchas, Mantones de Crespón, Sombrillas, Géneros lisos y estampados para ropa interior, Ludos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos.

La casa más acreditada

Precios los más baratos

UN NUEVO FAVORITO!!!

EL SEDAN FORD SIETE PLAZAS

No crea que es algo fuera de sus medios actuales. Es económico desde el preciso momento de su compra y sigue siéndolo durante muchos años.

La próxima vez que pase usted frente a nuestro local Exposición, entre a ver este coche.

Podríamos hablarle de sus características mecánicas, de su sistema de suspensión, de su belleza de líneas y colores, de las condiciones de comodidad y lujo de su carrocería.

Pero nadie mejor que usted para hacerse perfecto cargo.

Visítenos y pida detalles al único

Agente oficial FORD para Almería y su provincia

José María Artero

Paseo del Príncipe, 21. Teléfono 1-0-4

REPUESTOS LEGITIMOS FORD

Desconfíe de la legitimidad de los repuestos FORD que no se vendan en las Agencias autorizadas FORD.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo sonoro.

Función para hoy.—Por la tarde, a las seis, y por la noche, a las nueve y cuarenta, «Mamba» (diez partes) y «Alicia en el desierto» (dibujos animados).

Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedoras, Gabinete, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres especialmente.

Vajillas, Lámparas, Artículo de vidrio, Objetos para regalo, Cajas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar

"El León"

se ha convertido en el símbolo de lo más valioso en el mundo automovilístico. Ha ganado en buena lid la enorme confianza pública que se le ha otorgado por sujetarse a la norma de ofrecer siempre los autom

Será su pensamiento...

Un establecimiento moderno de paquetería, quincalla y perfumería, se ha instalado recientemente en la calle de las Tiendas, vía tradicionalmente comercial. Es un establecimiento montado a la moderna, con un exquisito tacto de comerciante que conoce las oficinas y el gusto del público consumidor, y que está presentado con perfecta armonía.

Huelga advertir a los lectores que hacemos referencia a «El Pensamiento», situado en el número 4 de la mencionada calle de las Tiendas, en cuya casa encuentra el comprador toda clase de artículos de paquetería, mercería y perfumería, como almidón, artículos de viaje y un surtido immense y bonito de calcetines y medias, siempre últimas novedades.

También posee este establecimiento un extenso y variado surtido en artículos de Belleza, pudiendo servir en este aspecto todocuarto reclame el más exigente consumidor.

Una verdadera revolución ha provocado esta Casa con el surtido de Camisas para caballeros. Unas a ello el gran stock de cuellos de todas clases, entre los que destaca el cuello «Simplex Campeón» y el acreditadísimo marca «Arocha».

Inmenso surtido en corbatas.

BAR-RESTAURANT COMERCIAL
Pidan manzanilla de la Casa. Con tapas 3 pesetas botella; 1'50 media botella. TELÉFONO 364.

Droguería y Perfumería LA INDIA
La más económica y mejor surtida. EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA GRANADA 23 Y AYALA 1.

GARAGE INTERNACIONAL
(PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN)
Local completamente cubierto, con jaulas modernas independientes. Servicio de lavado con máquina de alta presión, única en esta plaza.

Casa Sánchez
Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes GRANADA 17, ALMERIA.

EL CAÑON
JOSE MARTINEZ ZEA
Gran fábrica de pan de lujo. Excelencia en las ricas magdalenas del Café, postres y desayunos para las personas débiles. CONDE OFFALIA, 10

Chocolates LOUTIT
LOS DE MEJOR SABOR LOS PREFERIDOS

Pelequería de señoras Clemente (hijo)
Ondulación permanente BOULEVARD 61, ALMERIA.

LA MAQUINA DE OCASION
Rafael Zamora Cortés GRANADA, 48. Teléfono, 291

CERVEZA MORITZ Muebles

La preferida por los inteligentes

Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestra coche, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante más nacido marca DOBON.

CONSULTAR SUS NUEVOS PRECIOS Y TIPOS ESPECIALES.

CONDE OFFALIA 18, ALMERIA

ASTRERIA

F. Checa
Navarro Rodrigo 4.

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO

Trabajos eléctricos de todas clases

PRINCIPE 22. TELÉFONO 319.

Vajillas-Lámparas

Bazar «EL LEON»

TALLERES MECANICOS

RAMON ZAPATA GARCIA

Reparaciones de automóviles

SOLDADURA AUTOGENA

SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 y 10.

TELÉFONO 372.

FARMACIA

Nuestra Señora de los Dolores

La mejor surtida. Perfumes de todas clases.

Juan Salvador Martos

REAL 31, ALMERIA.

Perfumería "VENUS"

Extenso surtido en perfumería y novedades

Especialidad en productos para la Belleza

PUERTA DE PURCHENA 9.

CERVECERIA CASA CIPRIANO

Mariscos de todas clases
Vinagre de puro vino a 0.80
Tapas variadas
PRINCIPE 10, ALMERIA.

RADIADORES

Casa Ortiz

NAVARRO RODRIGO 6.

Salchichería y Carnicería Muñoz

La Casa mejor surtida en jamones de Serrín, Trevélez y embutidos de todos los días. Carnes frescas, de ternera, cerdo y cerdo.
PRINCIPE, 23

El Pensamiento

Paquetería, mercería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señora y caballero.

No deje de visitar este establecimiento

TIENDAS, 4

Lo más sabroso

Ninguna otra clase de establecimientos ofrecen tanta simpatía para el consumidor y para el público en general que una casa en donde se expenden productos derivados del cerdo. Porque no cabe pensar que otra clase de artículos sean más codiciados que los jamones, embutidos, quesos y demás sustancias alimenticias.

En Almería, desde hace bastantes años viene funcionando una casa dedicada con especialidad a la venta de los productos de esta condición.

Se trata de la Jamonería y Salchichería de Muñoz, casa acreditada por el prestigio de los muchos años de buenos artículos y por la garantía que ofrecen la atención y el cuidado que sus dueños le dispensan.

Esta Jamonería y Salchichería que empezó a funcionar bajo la razón social de Pedro Muñoz y que sigue establecida en el mismo local que siempre estuvo —Avenida de la República 23— hoy la regenta un hijo de su primer dueño, don Juan Muñoz.

En ella ofrece diariamente toda clase de carnes frescas.

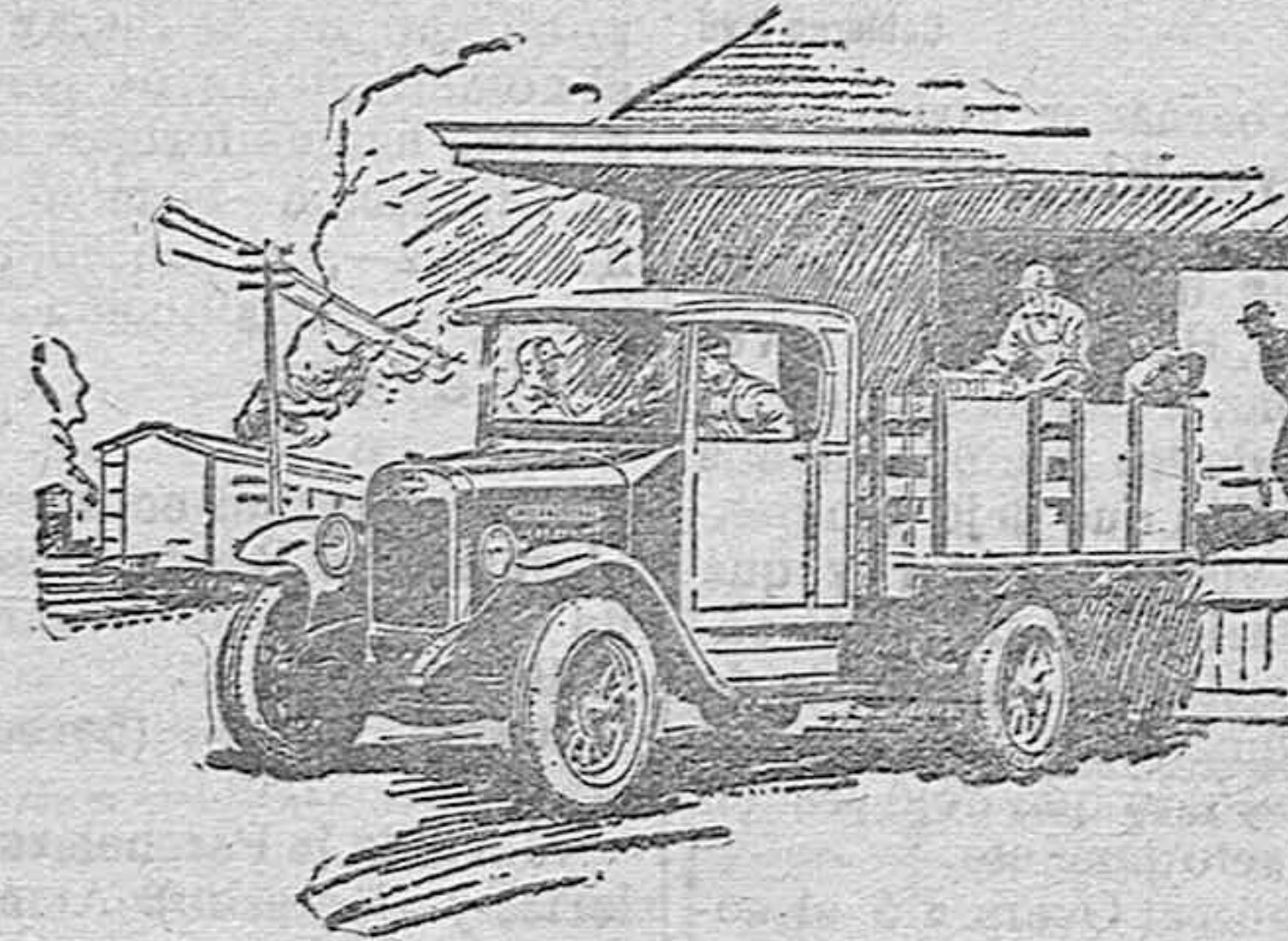
Expande este establecimiento, los exquisitos Jamones de Serón, Caniles y Trevélez, y toda cuantas clases se conocen de embutidos y salchichas.

ALMACENES PARIS-MADRID

REAL, 9

Situación enviable frente a la Pescadería -- Visitadlo y os convencereis --

Autocamiones "INTERNATIONAL"



El más perfecto

UN TIPO PARA CADA USO
EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA

Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón Ferretería "EL YUNQUE"

PUERTA DE PURCHENA

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotol
Catalvos bronco-pulmonares, Bronquitis, Dema, Auxiliar va-

loso en tuberculosis

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS. — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA).

La Favorita

Real, 1

Casa surtida en Puntillas seda hilo y algodón.

Perfumería, guantes, volantes seda, y tul bordado en plata.

Cuellos tul y crepón. Adornos de todas clases. Medias seda e hilo.

Calcetines hombre y niño últimas novedades.

Artículos de regalo, Peñascas, Carteras, Bisutería y Juguetería.

Tirantes caballero, Ligas última creación en hombre y señora.

Lo más nuevo y mejor al día, presenta esta casa.

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

Representantes para España: GIMÉNEZ-SALINAS y C., Sagrás, 2 y 4-Barcelona

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y esfervescente, en cajitas de una dosis.

José M. Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-20

Consulta, de 2 a 4.

Anuncio en "Diario de Almería"

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERIA